INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 74
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2010 "PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE ADECUACION DEL SISTEMA ELECTRICO DEL EDIFICIO DNCP"

Asunción, 22 de noviembre de 2010

1. INTRODUCCIÓN

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2010 para la **"PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO DE ADECUACION DEL SISTEMA ELECTRICO DEL EDIFICIO DNCP"** de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: ID 204757
Que mediante Resolución N° 154/2010, la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Contrataciones.
b) Aprobación: Resolución DNCP N° 1733/2010.
Que se contó con la aprobación de la Máxima Autoridad para el inicio del llamado en fecha 19 de octubre de 2010.
c) Disponibilidad Presupuestaria:
Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2010, del rubro 520, con fuente de financiamiento FF 30.
d) Publicación:

- En el SIPC 09/11/2010
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:
  - GOTZE INGENIERÍA
  - PIRO'Y S.A.
  - DC INGENIERIA S.A.
  - RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
  - H PETERSEN S.A.C.I.

e) Miembros del Comité de Evaluación: Han sido designados por Resolución 1733/2010 como miembros del Comité de Evaluación: el Lic. Andrés Gómez, jefe del Departamento de Recursos Administrativos, el Sr. Gustavo Cañete, encargado de Patrimonio, la Sra. Nathalia Melot, asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Fernando Caballero, funcionario de la Dirección de Tecnología de la Información.

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Fernando Y. Caballero

Gustavo Cañete
DAF - DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Jefe Dpto. Recursos Administrativos

verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, en fecha 15 de noviembre de 2010; siendo las 10:15 horas, presentándose 2 (dos) ofertas pertenecientes a las firmas; H. PETERSEN S.A.C.I. y GOTZE INGENIERIA

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

a) Monto total de las ofertas (IVA Incluido)

- **H. PETERSEN S.A.C.I.:** Gs. 153.389.953 (guaraníes ciento cincuenta y tres millones trescientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres).
- **GOTZE INGENIERIA:** Gs. 204.231.783 (guaraníes doscientos cuatro millones doscientos treinta y un mil setecientos ochenta y tres)

b) Documentación y requisitos

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 *"3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo..., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*., se ha constatado que la firma H. PETERSEN S.A.C.I., ha sido la menor oferta en precio, por tanto, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Pliego de Bases y Condiciones o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema de "CUMPLE-NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por el oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/07, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05.

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación, que se detalla a continuación:

CRITERIOS DE CALIFICACION	H. PETERSEN S.A.C.I.
CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	CUMPLE
REQUERIMIENTOS ADICIONALES	CUMPLE

Habiéndose notado durante la evaluación de la oferta, que la firma no presentó algunas documentaciones solicitadas por la convocante, siendo estos documentos no sustanciales pero necesarios para el análisis del cumplimiento con requisitos del PBC; se solicitó a la empresa en fecha 15 y 16 de noviembre, la remisión de los mismos,

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Fernando Y. Caballero Y.

Gustavo Cañete
DAF - DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Jefe Dpto. Recursos Administrativos

mediante nota. Las documentaciones requeridas fueron remitidas en tiempo y forma, demostrando así el cumplimiento integral de las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.

5. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Evidenciado que la firma H. PETERSEN S.A.C.I., ha presentado correctamente las documentaciones solicitadas por la convocante y atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, *"...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo".*, la empresa cumple satisfactoriamente los criterios mencionados.

6. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación, recomienda adjudicar —*por ser la oferta más conveniente a los intereses institucionales, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos*—, a la firma "H. PETERSEN S.A.C.I.", con un contrato por un monto total de Gs. 153.389.953 (guaraníes ciento cincuenta y tres millones trescientos ochenta y nueve mil novecientos cincuenta y tres).

Es nuestro informe.

Lic. Andrés Gómez
Jefe Rec. Administrativos

Gustavo Cañete
Encargado de Patrimonio

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Nathalia Melot
Asistente U.O.C.

Fernando Caballero
Encargado Sop. Téc. - DTI